

JUAN MANUEL GALVEZ...

(Viene de la pág. 4).

nes, con quien tiene dos hijos: Roberto, que está para graduarse Ingeniero en la Universidad de Massachussetts, y Juan Manuel, que sigue la carrera de Perito Mercantil en el Instituto Honduras, de Tegucigalpa. El Dr. Gálvez volvió a residir en Tegucigalpa durante la Administración del Dr. Paz Barahona, quien, conocedor de las dotes de hombre sagaz, comprensivo y docto, que siempre han adornado al Dr. Gálvez, lo nombró Ministro de Gobernación y Justicia, primero y Secretario Privado de la Presidencia, después.

Leal y consciente colaborador del Gral. Carías Andino, desde la inauguración de su Gobierno de 1933 ha venido desempeñando el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, donde supo mantenerse en un plano de comprensión, tolerancia y conciliación. En Noviembre de 1946 asistió como Embajador Extraordinario del Gobierno de Honduras a la toma de posesión del Presidente de México, Lcdo. don Miguel Alemán, donde dió nuevas pruebas de sagacidad y tacto político.

Aunque el Dr. Gálvez ha ejercido con éxito profesional y pecuniario la Abogacía y ha desempeñado altos puestos en la Administración Pública, nunca ha atesorado bienes materiales ni lo han ensoberbecido las alturas a que sus méritos lo han elevado: no tiene otros bienes de fortuna que la casa heredada de sus padres, donde actualmente habita, y habla con el campesino más humilde con la misma cordialidad que gasta con los más altos dignatarios del Poder. Su elevada estatura moral y material es naturalmente inclinada a escuchar con benevolencia a todo el mundo.

Juan Manuel Gálvez

Por Juan B. Valladares R.

Pertenece el doctor Gálvez a una familia de abogados ilustres. Aparte de que él, a fuerza de modestia, honradez e ilustración y espíritu conciliador, se ha forjado una personalidad social y política que lo hace acreedor a la confianza y simpatías que le profesa la mayoría decisiva del pueblo hondureño, sin distinción de color político; cuenta en su familia a Manuel Gálvez, Máximo Gálvez, José María Gálvez y Leandro Valladares, prolongando a través del tiempo la justa fama de que aquéllos gozaron. El primero, abuelo paterno del Licenciado Gálvez, desempeñó el juzgado de la Instancia del Departamento de Tegucigalpa, y por cerca de veinte años fué Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Sección de Tegucigalpa, con tanto acierto y experiencia en la interpretación y en la aplicación del Derecho, que los magistrados del Supremo Tribunal muchas veces lo consultaban y seguían su dictamen; de él dijo el Dr. Adolfo Zúñiga: "Ha muerto un hombre de bien". He aquí el único elogio fúnebre que nosotros envidiaríamos se pronunciara sobre nuestro sepulcro. Máximo Gálvez, pedagogo, Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1873, miembro de la Comisión redactora del Proyecto de la Constitución Política emitida aquel año, Diputado al Congreso Nacional de 1885 y Ministro de la Guerra en la Administración del General don Luis Bográn. José María Gálvez, padre del Licenciado Gálvez, figuró a la edad de oro del Derecho en Honduras y dejó bien sentada su reputación como jurisconsulto experimentado y hábil, como uno de los primeros jueces que ha tenido el país. Leandro Valladares, el inolvidable Maestro de varias generaciones de abogados, quien ha dejado, en nuestra legislación, en la magistratura y en la cátedra, huellas de saber y rectitud.

El Dr. don Juan Manuel Gálvez nació en la ciudad de Tegucigalpa, el 19 de Junio de 1887, en la casa que actualmente habita. Fueron sus padres legítimos, el Licenciado don José María Gálvez y doña Benita Durón. Hizo sus estudios primarios en las escuelas públicas de Tegucigalpa y Juticalpa, lugar donde su padre estuvo desempeñando el Juzgado de Letras de Olancho. Se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional de Tegucigalpa el año de 1907.

Quiso seguir la carrera de Ingeniería; mas su padre se opuso, tal vez porque no quería que su hijo se apartara del Derecho, la profesión tradicional de los Gálvez, o quizás pensó que es la Abogacía la facultad que mejor se hermana con los ciudadanos llamados a servir a la Patria en los más altos y delicados puestos de la administración pública. Sometiéndose, pues, al deseo previsor y vidente de su padre, el Bachiller Gálvez cursó los estudios de Derecho en la Universidad Central de Honduras, hasta graduarse de Licenciado en Jurisprudencia, en Ciencias Políticas y Sociales, el 31 de Diciembre de 1913. Poco tiempo después, el 21 de Mayo de 1914, la Corte de Justicia le confirió el título de Abogado en los Tribunales de Honduras. Antes de recibir su diploma académico ya había sido Juez de Letras de lo Civil de Tegucigalpa, y en varias ocasiones Juez de Paz.

En 1915 desempeñó con mucho acierto el Juzgado de Letras de la Sección de la Ceiba. De regreso en Tegucigalpa, fué Fiscal de la Corte Suprema de Justicia y Abogado del Banco de Honduras, institución que lo envió a San Pedro Sula comisionado para el esclarecimiento y persecución de un delicado y cuantioso asunto, el que llevó a feliz término. Desde entonces el Dr. Gálvez se radicó en aquella metrópoli costeña, donde años después contrajo matrimonio con la señorita Laura Bar-

(Pasa a la pág. 28).